

Dibu M/1949

1

NUESTRA CIUDAD.

OTRA VEZ LA OFICINA 27.- GILEZIA GOTICA DE TORREON.-
¿ POR QUE NO DEBE HACERSE ?

Por Rafael García Granados.

El veinte de agosto próximo pasado, en esta misma columna felicitábamos al Sr. Regente del Departamento del Distrito Federal por haber dispuesto que las sanciones más o menos injustas derivadas por distintos conceptos y especialmente las originadas en el Departamento de Limpia, fuesen canceladas y decíamos que, en tales casos, renace la fé de los habitantes de esta ciudad porque se dan cuenta de que no están tan dejados de la mano de Dios. Pero, a pesar de todo, como no hay peo- sordo que el que no quiere oír, sobre todo si en ello va su interés, los concesionarios de la liquidación de rezagos a través de la Oficina 27 insisten en seguir conminando a los propietarios de fincas a que paguen multas prescritas y a las que son ajenos.

Ponemos esto en conocimiento del Sr. Regente como confirmación de lo que también dijimos otra vez, que hay personas en su administración, que se empeñan en desvirtuar los buenos propósitos del Sr. Lic. Rojo Gómez y en crear en el sentir público animosidad en contra de las autoridades municipales.

Los arquitectos honorables y con vocación, los que sienten sinceramente sus obras y las de sus colegas contemporáneos, se llenarán de regocijo al saber que en la ciudad de Torreón va a edificarse un templo en el que se proponen gastar

la suma muy respetable, a pesar de lo depreciado de nuestra moneda, de dos millones y medio de pesos. Su alegría aumentará cuando se enteren -porque saben que se trata de personas que acostumbran llevar a cabo lo que se proponen- que son los jesuitas quienes han tomado tan loable determinación. Pero el gozo de los arquitectos honorables caerá al pozo cuando sepan que - el alma de la empresa, el R. P. Leobardo Fernández S. J., se ha fijado para su obra en el estilo gótico y como material en el concreto armado.

Al apuntar las diversas emociones que la anterior noticia producirá en el ánimo de los arquitectos, nos hemos referido exclusivamente a los honorables - intelectualmente honorables - porque bien sabemos que hay otros arquitectos que sentirán alegría a pesar del estilo que se pretende imponer a la obra, por la posibilidad de tenerla a su cargo o de tener en ella alguna intervención lucrativa; alegría comparable a la de los comerciantes de chueco cuando ven llegar al vendedor de un magnífico par de llantas.

En todos los tonos hemos tratado de explicar, en diversas ocasiones, por qué no debe construirse hoy en estilos retrospectivos. Con la esperanza de influir en el ánimo del R. P. Fernández, cedemos la pluma a una autoridad indiscutible: al arquitecto Enrique del Moral, profesor de composición en nuestra benemérita Academia de San Carlos.

" El tema sobre "el estilo de la arquitectura de Nuestro Tiempo" me parecía que había sido lo suficientemente tratado,

discutido, sobado y ya resuelto; pero según parece esto no es así y las trazas que llevamos son de que el estilo que pase como representativo de nuestra época a nuestros nietos - en lo que a arte se refiere y especialmente a la arquitectura - sea: " La Discusión. " Los artistas (y que me perdonen los arquitectos " funcionalistas ") nos hemos tenido que pasar la mayor parte del tiempo, suplicando las más de las veces, imponiéndonos otras, para expresar lo que parece algo incomprensible e incongruente a quienes ordenan los trabajos: obras que nos representen como hombres de esta época, diferentes a nuestros antepasados y diferentes a nuestros descendientes. Y para defender este punto de vista tenemos que recurrir a la pluma, a la palabra y hasta a las uñas."

" Parece que el R. P. Fernández, a fuerza de estar en contacto , como representante que es de Dios, ha generalizado el atributo indispensable a la divinidad: "ser el que no cambia" y al extender este atributo divino a las obras humanas - entre ellas la arquitectura - parodiando a Josué, detuvo la historia de la arquitectura en el estilo gótico; deben felicitarse los señores de Torreón de que no se le haya ocurrido detenerla en la época de las catacumbas; pues si esta peregrina idea se le llega a ocurrir, ya veo a los fieles de Torreón entrando como topes a asistir a los oficios divinos; aunque ya mejor pensado - y a pesar de que ninguno de estos dos estilos tiene tradición y arraigo en nuestro país - desde luego, este último, me parecería más acertado que el gótico, pues tendría la ventaja de ofrecer refugio contra posibles bombardeos, lo cual al menos le daría ya un sabor "moderno." Paso al costo la sugestión al R. P. Fernández.

4
4

Doña Maclovia Rojas de Mendoza vendió en \$ 80,000.00 a don Eduardo Charpenel la casa No. 24 de la calle de Guadiana, con superficie de 240 mts.2.- El Arq. don José Rivera Rís vendió en \$ 327,500.00 a don Eduardo Charpenel la casa No. 123 de las calles de San Jaun de Letrán, con superficie de 307 mts.2.- Don Manuel F. González Alvarado vendió en \$ 55,000.00 a don Antonio Gutierrez Sole la casa No. 15 de la Cerrada de Londres, con superficie de 508 mts.2.- Don Roberto González Terán vendió en \$ 45,000.00 a don Eduardo Rodriguez Cavazos la casa No. 227 de las calles de San Luis Potosí,- Doña Refugio Sánchez de Arce vendió en \$ 32,000.00 a doña Ana María Vilchis de Luviano la casa No. 212 de las calles del Sabino, con superficie de 475 mts.2. - Doña María Bejarano de Ortega vendió en \$ 10,000.00 a doña Carolina Sida Vda. de Reyes, la casa No. 54-B de las calles de Baja California, con superficie de 169 mts.2.